



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 271-2023-MDK/GM.

Kimbiri, 13 de Abril de 2023

VISTO:

El Informe N° 693-2023-GDTI-MDK/NPDL-G; Informe N° 795-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D; Carta N° 082-2023-MDK-OGSEI/MAD2; Informe N° 002-2023-MDK-OGSEI/LJHG-SO; Informe N° 002-2023-MDK-GDTI/RLVP-RO; respecto a la solicitud de aprobación de Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", se anexa documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (39) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, el Presupuesto Analítico, permite conocer cuál es la programación financiera del proyecto que ha efectuado el área técnica de manera que se garantice y se cumplan con los avances físicos previstos o programados, en vista de lo cual todos los expedientes técnicos de los proyectos que se han tomado la decisión de ejecutar por la modalidad de Administración Directa tienen y deben obligatoriamente contar con un Presupuesto Analítico.

Que, de acuerdo al numeral 1) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988, que aprueba las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, señala que "Las Entidades que Programan la Ejecución de Obras Bajo esta Modalidad, deben contar con asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios". Del mismo modo el numeral 10) de la norma citada prescribe que "Los egresos que se efectúen en estas obras deben de ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normativa vigente, anotándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros, en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el proyecto";

Que, mediante Informe N° 002-2023-MDK-GDTI/RLVP-RO, de fecha 03 de Abril de 2023, el Ing. Roger, Luis Vargas Pozo; Residente de Obra, solicita al Supervisor, la evaluación y aprobación mediante Acto Resolutivo el presupuesto Analítico Modificado N°01 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con fines de conocimiento y aprobación inmediata vía acto Resolutivo, quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

5. ANALISIS Y SUSTENTO

Durante el proceso de ejecución del proyecto, al realizar los requerimientos de los insumos se encontraron inconvenientes como la variación de costos de los materiales y de los servicios profesionales, por lo que es necesario realizar la modificación del presupuesto Analítico Modificado N°01, en lo que respecta al tiempo de ejecución de la obra, manteniendo el presupuesto original, con la finalidad de optimizar los recursos necesarios para dar inicio de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO por tal razón esta residencia plantea el siguiente presupuesto Analítico Modificado N° 01 de Obra a nivel de específicos con el siguiente detalle:

Héctor Días Torres

Atende 2023 - 2026

Quinto a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
PRESUPUESTO DEL ANALITICO MODIFICADO N° 03 DE OBRA



RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 01

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

DEPARTAMENTO CUSCO
PROVINCIA LA CONVENCION
DISTRITO KIMBIRI
LUGAR CC.NN.CAPIRUSHIATO

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 01					
CLASIFICACION (*)	ESPECIFICA DE GASTOS	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	COSTO TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	120,316.90			120,316.90
					0.00
2.6.2.2.4.4	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	353,463.08	10,508.00		363,971.08
					0.00
2.6.2.2.4.5	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	32,634.58	75,645.00		108,279.58
					0.00
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			1,358.00	1,358.00
					0.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			28,070.00	28,070.00
					0.00
	TOTAL	506,414.56	86,153.00	29,428.00	621,995.56

6. CONCLUSIONES

La aprobación del presente presupuesto analítico modificado N° 01 de Obra, a nivel de específicas, es necesario para continuar con la ejecución de la obra, así como también la culminación de las metas programadas en el expediente técnico,

Se han actualizado los precios de los insumos haberes de los profesionales

Se ha calculado las cantidades de insumos y en forma específica del combustible, ya que en la anterior estaba calculado solo para un mes; sin embargo, la obra tiene una duración de 4 meses.

Se ha modificado el tiempo de ejecución a 3 meses, con la finalidad de no variar el presupuesto original, tal como esta consignado en la RGDTI N° 404-2022-MDK/GDTI.

En el resumen del Presupuesto Analítico no se considera los gastos del expediente técnico, gastos de evaluación y liquidación, por no encontrarse CERTIFICADO

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda que, se apruebe el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 de la obra a nivel de específicas bajo acto resolutivo por el área correspondiente de la entidad, con la finalidad de dar inicio de obra.

Se recomienda modificar el expediente técnico en la etapa de ejecución, previo informe de compatibilidad; actualización de costos de los bienes, servicios y mano de obra del personal según la Directiva de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

...//

Que, mediante Informe N° 002-2023-MDK-OGSEI/LJHG-SO, de fecha 04 de abril de 2023, el Leoncio Juvenal Huamán Galindo; Supervisor de Obra remite al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la evaluación y aprobación mediante Acto Resolutivo el presupuesto Analítico Modificado N°01 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con fines de conocimiento y aprobación inmediata vía acto Resolutivo, quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

CONCLUSIONES

Conforme a la justificación técnica y legal, es procedente, la aprobación resolutive, el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO", de acuerdo al siguiente resumen de presupuesto analítico modificado N°01:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 01

Héctor Dipas Torres
Alcalde 2023 - 2026

¡Canto a su Pueblo!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CLASIFICACION (*)	ESPECIFICA DE GASTOS	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	COSTO TOTAL
2.6.2.3.99.3	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	120,316.90			120,316.90
2.6.2.3.99.4	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	353,463.08	10,508.00		363,971.08
2.6.2.3.99.5	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	32,634.58	75,645.00		108,279.58
2.6.8.1.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES (SUPERVISOR)			1,358.00	1,358.00
2.6.8.1.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			28,070.00	28,070.00
TOTAL		506,414.56	86,153.00	29,428.00	621,995.56

Así mismo debo señalar que este presupuesto analítico modificado N°01 se ha trabajado según el marco presupuestal del año 2023.

La aprobación del presente Presupuesto Analítico Modificado N° 01 de Obra, a nivel de específicas, es necesario para dar INICIO a la ejecución de la obra.

Se han actualizado los precios de los insumos, haberes de los profesionales.

Se ha calculado las cantidades de insumos y en forma específica del combustible, ya que en la anterior estaba calculado solo para un mes; Sin embargo, la obra tiene una duración de 4 meses.

Se ha modificado el tiempo de ejecución a 3 meses, con la finalidad de no variar el presupuesto original, tal como está consignado en la RGDTI N° 404-2022-MDK/GDTI.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda que, se apruebe el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 de Obra a nivel de específicas bajo acto resolutivo por el área correspondiente de la entidad.

Se recomienda Modificar el Expediente Técnico en la Etapa de Ejecución, previo informe de Compatibilidad.

...//

Que, mediante Carta N° 082-2023-MDK-OGSEI/MAD2, de fecha 28 de marzo de 2023, el Arq. Carrión Huamán José Antonio, remite al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Opinión para aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", quien informa lo siguiente:

PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 01

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	RESUMEN				
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	COSTO TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - PERSONAL	120,316.90				120,316.90
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - BIENES	353,463.08	10,508.00			363,971.08
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - SERVICIOS	32,634.58	75,645.00			108,279.58
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			1,358.00		1,358.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			28,070.00		28,070.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO		506,414.56	86,153.00	29,428.00		621,995.56

El presupuesto analítico modificado N° 01 asciende a la suma de S/. 621,995.56 (Seiscientos veintinueve mil novecientos noventa y cinco con 56/100 soles), según cuantificación del residente y supervisor del proyecto, dicho monto se encuentra dentro del Marco Presupuestal según la DGPP donde se asigna el costo total de S/. 621,996.00, estando conforme.

Por lo antes expuesto, es **PROCEDENTE** la solicitud del Supervisor para la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 01, el cual debe aprobarse mediante ACTO RESOLUTIVO y ser comunicado a las partes interesadas.

...//

Que, mediante Informe N° 795-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D, de fecha 11 de abril de 2023, el Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; la opinión para aprobación del presupuesto Analítico Modificado N°01 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE

Héctor Dipas Torres
Acaño 2023 - 2026

¡Venito a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con fines de conocimiento y aprobación inmediata vía acto Resolutivo, quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//
3. CONCLUSIONES.

De la evaluación realizada al Informe N° 002-2023-MDK-OGSEI/LJHG-SO, la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones declara PROCEDENTE la petición del supervisor para la aprobación del presupuesto Analítico Modificado N°01 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con un costo total de S/. 621,995.56 (Seiscientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Cinco con 56/100 soles), debiendo aprobarse mediante acto resolutivo y comunicarse a las partes interesadas con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 01

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	RESUMEN				
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	COSTO TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - PERSONAL	120,316.90				120,316.90
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - BIENES	353,463.08	10,508.00			363,971.08
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - SERVICIOS	32,634.58	75,645.00			108,279.58
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			1,358.00		1,358.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			28,070.00		28,070.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO		506,414.56	86,153.00	29,428.00		621,995.56

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda proseguir con el tramite administrativo para la implementación de la resolución.

...//

Que, mediante Informe N° 693-2023-MDK-GDTI/NPDL-G, de fecha 13 de abril de 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite a la Gerencia Municipal, la aprobación de presupuesto Analítico Modificado N°01 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

PRESUPUESTO SEGÚN ANALITICO MODIFICADO N° 01

En el Presupuesto Analítico Modificado N° 01, se modificó el total de Costo Directo, Gastos Generales, y Gastos de Supervisión por el cual se genera un cambio de montos, esta modificación es sustentada por la residencia mediante informe el cual detalla el monto que ha sufrido variación y la específica de gasto modificada.

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	RESUMEN				
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	COSTO TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - PERSONAL	120,316.90				120,316.90
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - BIENES	353,463.08	10,508.00			363,971.08
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - SERVICIOS	32,634.58	75,645.00			108,279.58
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			1,358.00		1,358.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			28,070.00		28,070.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO		506,414.56	86,153.00	29,428.00		621,995.56

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda **APROBAR** el presupuesto Analítico Modificado N°01 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO",

...//

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de

Héctor Dipas Torres

Abril 2023 - 2026

Justo a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

... corazón del VRAEM

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPIRUSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según el detalle siguiente:

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	RESUMEN				
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	COSTO TOTAL
2.6.2.2.43	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - PERSONAL	120,316.90				120,316.90
2.6.2.2.44	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - BIENES	353,463.08	10,508.00			363,971.08
2.6.2.2.45	COSTO DE CONSTRUC. ADM. DIRECTA - SERVICIOS	32,634.58	75,645.00			108,279.58
2.6.8.1.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			1,358.00		1,358.00
2.6.8.1.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			28,070.00		28,070.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO		506,414.56	86,153.00	29,428.00		621,995.56

ARTÍCULO SEGUNDO - ENCARGAR a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFÍQUESE el presente Acto Resolutivo al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Supervisor de Obra, Residente de Obra y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. – PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
GERENTE MUNICIPAL
CPC. Otto Enrique Carrasco
GERENTE MUNICIPAL

Héctor Dipas Torres
Alcalde 2023 - 2026

Quinto a su Pueblo